

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 055 Fecha: 18/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2018 00174	Verbal	SAMUEL GARCIA MADERO	ALCALADIA MUNCPAL DE SARDINATA	Auto que Ordena Correr Traslado CORRER traslado del dictamen allegado por la demandante SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN EXCOMIN S.A.S., como se desprende del archivo No. 034 del expediente digital de este cuaderno por el termino de TRES (3) días, contados a partir del día siguiente a la notificación en estado de esta decisión, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 228 del C.G. del P.; Cumplido el trámite del dictamen, ingrésese el expediente al despacho a efectos de fijar fecha para la audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P.	12/05/2023	1
54001 31 53 003 2019 00271	Ejecutivo Singular	CARBONES LA JUANA S.A.S.	SOCIEDAD C.I. BULK TRADING SUR AMERICA S.A.S.	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR las respuestas emitidas por las distintas entidades informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de las medidas cautelares decretadas y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, los cuales se relacionan en la parte motiva del presente proveído.	12/05/2023	6
54001 31 53 003 2020 00052	Ordinario	MARITZA MONTAÑO CASTRO	COOTRANSFORNORTE	Auto de Tramite NO ACCEDER a la solicitud de secuestro de los vehículos de placas TJO-893, SMG-012 y SMG-006, presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutada, conforme lo motivado.	12/05/2023	7
54001 31 53 003 2021 00265	Ordinario	YIVAN OVALLES SANGUINO	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem DESIGNAR como Curador Ad Litem de las PERSONAS INDETERMINADAS, la Doctora DIANA ZORAIDA ACOSTA LANCHEROS.	12/05/2023	1
54001 31 53 003 2023 00121	Ejecutivo Singular	SEGUREXPO COLOMBIA S.A.	CONSORCIO VISR S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR mandamiento de pago a favor de SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A., y en contra de CONSORCIO VISR SAS.	12/05/2023	1
54001 31 53 003 2023 00121	Ejecutivo Singular	SEGUREXPO COLOMBIA S.A.	CONSORCIO VISR S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Decreta Medidas Cautelares	12/05/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA